

## INFORMACIÓN PARA UNIVERSIDADES

### FECHAS CLAVE PARA LA ACREDITACIÓN 2021

- 1 al 24 de julio 2020: plazo para la presentación de solicitudes de acreditación (ambas modalidades)
- **Advertencia:** Sólo para la modalidad 2 de acreditación (administrar exámenes creados por otro centro) se abrirá un **2º plazo** para la presentación de solicitudes del 9 al 13 de marzo de 2020.
- 5 al 9 de octubre 2020: envío del informe de incidencias, en caso de haberlas, a la persona de contacto indicada en la solicitud.
- 10 al 20 de octubre 2020: plazo de resolución de incidencias. La Comisión de Acreditación no admitirá ninguna documentación de incidencias enviada con posterioridad a esta fecha.
- Primera semana de diciembre 2020: envío por parte de la Presidencia de ACLES de la notificación de resolución a los Rectores.
- Segunda quincena de enero 2021: publicación en la web de ACLES de la lista de centros acreditados.

#### Atención:

- Los plazos de entrega y subida de documentación a la plataforma Web por parte de los centros serán inamovibles.**
- Las solicitudes de acreditación y las correspondientes guías explicativas se pueden consultar en la intranet de ACLES.**

Más información en <http://www.acles.es/es/acreditaciones>